

ADMINISTRACION DE LA

NÚMEROCASA DE MISERICORDIA
DE LA PROVINCIA DE MALAGAMes de *Enero* de 1866POR DERECHOS DE ENTIERROS.

El Administrador de este Establecimiento, D. José Maria Lopez Delgado.

Recibí de D. *Juan Diaz* la cantidad de Rs. Vn. *veinte y seis* á que ascienden los derechos de *25* niños, al respecto de *cuatro* rs. cada uno, y *24* pobres á razon de *seis* que han acompañado el entierro del cadáver de *Dona Maria Salas Lobato* desde la casa mortuoria á *l Cementerio*

De esta carta de pago, deberá tomar razon la Contaduria de dicha casa, sin cuyo requisito es nula y de ningun valor.

Málaga *6* de *Enero* de 1866SON RS. VN. *1268*

TOMÉ RAZON.

El Secretario Contador,

José Martin

El Administrador,

José Maria Lopez